Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SAMA 03/12/2021, de concesión de la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por hectárea de Superficie Agrícola Útil (SAU) en otras zonas con limitaciones naturales significativas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2018.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SAMA 3 de Diciembre de 2021, por la que se concede la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1: Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas prevista para la anualidad 2018, en la Orden de 14 de abril de 2016, de conformidad con su artículo 13 e indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln-2018.html, de conformidad a lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

31 ENE. 2022

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DG de Ayudas Directas y de Mercados
SEVILLA

Europa
invierte en las zonas rurales